

Relación entre maltrato físico y emocional y funciones cognoscitivas en niños de 6 a 10 años

Relation Between Physical and Emotional Abuse and Cognitive Functioning in Children Aged 6 to 10

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica - Fecha de recibo: 11 de enero de 2012 - Fecha de aceptación: 15 de febrero de 2012

Yaneth Urrego Betancourt¹

Ingrid Alfonso Villamil, Johana Boada Cuesta, Diana Otálvaro López²

Universidad Piloto de Colombia. Bogotá D.C., Colombia.

Para citar este artículo: Urrego, Y., Alfonso, I., Boada, J. & Otálvaro, D. (2012). Relación entre maltrato físico y emocional y funciones cognoscitivas en niños de 6 a 10 años. *Cultura, Educación y Sociedad* 3(1), 57-72.

RESUMEN

En este artículo se presentan los principales hallazgos derivados de la investigación que tiene como objetivo encontrar relaciones entre el maltrato físico y emocional y las funciones cognoscitivas. Se utilizó un estudio de tipo descriptivo exploratorio cuasi-experimental, con método de grupos comparados, para lo cual se contó con dos grupos de 20 niños cada uno, con y sin maltrato infantil, entre 6 y 10 años de edad, a quienes se les aplicó el instrumento de identificación de maltrato físico y emocional (MEF) diseñado para esta investigación y la escala de funciones cognoscitivas de la batería ENI. Se encontró que no todas las funciones cognoscitivas se ven afectadas por la presencia de maltrato, ya que las mejores ejecuciones del grupo CM, en relación con el grupo SM, fueron: Codificación verbal auditiva y percepción visual.

Palabras clave

Maltrato infantil, físico y emocional, neurodesarrollo, funciones cognoscitivas, ENI.

ABSTRACT

This paper sets out the main findings derived from a research seeking to discover connections between physical and emotional maltreatment and cognitive functioning. A descriptive and exploratory quasi-experimental study was performed with comparing groups: two groups of 20 children each, abused and nonmaltreated, ranging from 6 to 10 years old to whom a maltreatment identification instrument designed for this research (MEF) and a pediatric neuropsychological test battery were applied to. Results illustrate that not all cognitive functioning is affected in maltreatment cases, since the best performance items of one group in contrast to the other were verbal and auditory codification and visual perception.

Keywords

Child abuse, physical and emotional maltreatment, neurodevelopment, cognitive functioning, pediatric neuropsychological test.

1 Investigadora grupo DHEOS, Universidad Piloto de Colombia. PhD Neurociencias, Ps. Neuropsicóloga. Especialista en Educación, Especialista en Psicología Clínica y Psicología de la Salud, Especialista en Gerencia y Administración Hospitalaria. E-mail: yuregob@yahoo.com

2 Estudiantes, Universidad Piloto de Colombia.

INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil es un fenómeno que cada día se presenta más en la sociedad; hasta donde se ha estudiado, un niño maltratado puede mantener problemas afectivos, emocionales, sociales, académicos y/o de comportamiento; sin embargo, ha surgido la necesidad de abarcar investigaciones a nivel del desarrollo neuropsicológico, pues se plantea que los eventos o situaciones vividas influyen en el desarrollo cerebral, interfiriendo en el uso de las funciones cognitivas que son fundamentales para afrontar mejor las situaciones que se presenten en la vida diaria (Hernández-Muela, Mulas & Mattos, 2004; Hincapié, Giraldo y cols., 2008).

Son pocas las investigaciones que presentan los efectos o relaciones del maltrato infantil en el desarrollo neuropsicológico, pues el maltrato tiene diferentes tipos y la neuropsicología, por su parte, posee varios componentes. Por eso, este trabajo se realiza con el fin de identificar si existe relación entre el maltrato físico y emocional y las funciones cognitivas, dando un aporte teórico a los estudios y así tener la posibilidad de infundir interés en el campo de investigación como de intervención y prevención a nivel de la Psicología (Urrego, 2008, 2009).

MALTRATO INFANTIL

Es una definición que, dependiendo del ambiente sociocultural, puede llegar a tener ciertas diferencias y similitudes entre los diferentes autores; ejemplo de esto lo presentan Díaz, Casado y Martínez (1997), quienes plantean que:

El concepto del maltrato infantil inicialmente se hizo en referencia al maltrato físico con un predominio de criterios médicos-clínicos y a la explotación laboral y trabajo de los niños para ir evolucionando hacia la situación actual en que las definiciones se basan en las necesidades y derechos de los niños. La Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas, en su Artículo 19, se refiere al maltrato infantil, como: Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo. (p. 9)

Más adelante, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (como se citó en Fernández et al., 2006, p. 132) define a los niños maltratados como:

Los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos.

A pesar de que no todos los autores manejan las mismas definiciones para maltrato, para efectos de esta investigación la definición tomada en cuenta es la propuesta por la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2003), según la cual

El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia,

desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (p. 65)

Al igual que la definición la han presentado diferentes autores con sus respectivas características, así mismo los tipos de maltrato pueden tener cierta característica especial. La OMS categoriza diversos tipos dentro de los cuales referencia a dos que son los centrales en este estudio: maltrato físico y emocional. La OMS (2003) describe el maltrato físico como el acto que involucra tanto al cuidador como al causante del daño físico real o que potencialmente quiere provocarlo; o puede también verse como los actos que van de un adulto a un niño sin ser accidentales, provocando daño físico o enfermedad, poniendo al niño en riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada. Comprende castigos físicos graves, como fracturas o lesiones en el cuerpo, que pueden mutilar, dejar inutilizada una parte del cuerpo o cicatrices de por vida (Stoff, Breilin & Maser, 2002, como se citó en Mazadiego, 2005). Es importante mencionar que Giménez y Pérez (2007) afirman que el tipo de maltrato que más secuelas neurológicas produce es el maltrato físico.

En esta clasificación se incluye el abandono físico, donde las necesidades de alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia no son atendidas, temporal o permanentemente, por ningún miembro del grupo que convive con el niño y pone su salud mental y física en peligro (Millán, García, Hurtado, Morilla & Sepúlveda, 2006; Muela, 2008).

Respecto al maltrato emocional, este se produce cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas y propicias e incluye actos que tienen efectos adversos sobre la salud emocional y el desarrollo del niño. Tales actos incluyen la restricción de los movimientos del menor, la denigración, la ridiculización, las amenazas e intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil (OMS, 2003; Unicef, 2001).

En el caso del maltrato emocional algunos autores plantean que es igual que el maltrato psicológico; sin embargo, Kieran y O'Hagan, citados por Santana, Sánchez y Herrera (1998), hacen una diferenciación entre maltrato emocional y psicológico; en relación con el primero indican:

Es la respuesta emocional inapropiada, repetitiva y sostenida a la expresión de emoción del niño y su conducta acompañante, siendo causa de dolor emocional (p.e., miedo, humillación, ansiedad, desesperación, etc.) lo cual inhibe la espontaneidad de sentimientos positivos y adecuados, ocasionando deterioro de la habilidad para percibir, comprender, regular, modular, experimentar y expresar apropiadamente las emociones, produciendo efectos adversos graves en su desarrollo y vida social.

El maltrato psicológico, en cambio, es:

(...) la conducta sostenida, repetitiva, persistente e inapropiada (violencia doméstica, insultos, actitud impredecible, mentiras, decepciones, explotación, maltrato sexual, negligencia y otras) que daña o reduce sustancialmente tanto el potencial creativo como el desarrollo de facultades y procesos men-

tales del niño (inteligencia, memoria, reconocimiento, percepción, atención, imaginación y moral) que lo imposibilita a entender y manejar su medio ambiente, lo confunde y/o atemoriza haciéndolo más vulnerable e inseguro afectando adversamente su educación, bienestar general y vida social.

Puesto que la investigación se centró en solo dos tipos de maltrato, el emocional y el físico, se define (OMS, 2003) que el maltrato emocional es el que

Se produce cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas y propicias e incluye actos que tienen efectos adversos sobre la salud emocional y el desarrollo del niño. Tales actos incluyen la restricción de los movimientos del menor, la denigración, la ridiculización, las amenazas e intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil.

y maltrato físico “se toma como los actos infligidos por un cuidador que causan un daño físico real o tienen el potencial de provocarlo” (OMS, 2003).

En la actualidad el maltrato infantil a nivel mundial es un fenómeno sociocultural que ha afectado directa e indirectamente el desarrollo de los niños. Según Salazar y Velandia (2000), citados por Suárez y Márquez (2009), “los patrones socioculturales de socialización en muchas culturas incluida la de Colombia legitiman la violencia, el castigo físico como formas de crianza y de relación de los adultos con los niños” (p. 9). Por ello, se puede creer que el maltrato está siendo aceptado por la sociedad como una forma adecuada de educación. Frente

a esto, tanto en Colombia como en los diferentes lugares del mundo se han vivido prácticas culturales que son validadas por la sociedad, y no se han tenido en cuenta las consecuencias que esto puede traer en el proceso de formación de los niños. Por ello es importante analizar el desarrollo adecuado del niño a nivel gestacional, neuropsicológico y ambiental.

NEURODESARROLLO

Se basa en el hecho comprobado de que los niños y niñas responden mejor cuando las personas que los cuidan usan técnicas para fomentar y estimular sus habilidades, favoreciendo el paso al siguiente nivel de desarrollo (Caputo & Gamallo, 2010). Durante los primeros años de vida es cuando el cerebro es más sensible y receptivo al exterior. Si el niño vive experiencias positivas, el cerebro se desarrolla sano y adquiere sus capacidades. Sin embargo, si existe una interrupción de los estímulos positivos o si, peor aún, nunca han existido, se puede afectar profundamente al desarrollo funcional del cerebro del niño. Debido a esto, los niños menores de 5 años de edad son más vulnerables y presentan mayores secuelas a causa del maltrato (Giménez & Pérez, 2007; Gómez, 2006).

A partir de los diferentes estudios realizados sobre este tema, está la evaluación neuropsicológica, la cual tiene como fin identificar el impacto del daño cerebral sobre las funciones cognitivas, para contribuir al diagnóstico de patologías neurológicas o psiquiátricas; preparar programas de re-

habilitación y valorar la evolución de los pacientes. En el caso de la presente investigación se utilizó la Prueba ENI, donde se utilizaron los dominios de estudio, como: Habilidades construccionales, memoria (codificación, diferida), habilidades perceptuales (táctil, visual, auditiva) lenguaje (repetición, expresión, comprensión), habilidades metalingüísticas, habilidades espaciales, atención (visual, auditiva) y habilidades conceptuales (Flores et al., 2005).

Habilidades construccionales

La habilidad construccionales se refiere a la habilidad visomotora de un sujeto; es decir, a la capacidad de dibujar figuras o formas mono, bi o tridimensionales en las que se conjuga la visión con la habilidad motora necesaria para dicha tarea (Utria, Rivera & Valencia, 2011).

Frente a una deficiencia en la habilidad construccionales, una persona no puede dibujar una figura, por decir, un cubo y no porque tenga dificultad para controlar los movimientos de su mano y brazo. Además de ser incapaz de dibujar con precisión, una persona con apraxia de construcción invariablemente tendrá problemas con otras tareas que involucren la percepción espacial, como guiarse por un mapa (Carlson, 1996).

Memoria

La memoria es una función cognitiva compleja que está íntimamente relacionada con el aprendizaje; de hecho, la memoria es una consecuencia del aprendizaje. Denomina-

mos aprendizaje a la capacidad de adquirir una información nueva, mientras que la memoria incluye la capacidad de registrar, retener y recuperar las experiencias, habilidades e informaciones previamente adquiridas o aprendidas por el ser humano, ya sea consciente o inconscientemente (Jódar et al., 2005).

Habilidades perceptuales

Bravo (2004) indica que la percepción es el proceso de la organización e interpretación de las sensaciones para el desarrollo de la conciencia y el entorno de sí mismo; la percepción requiere de interpretación en cambio la sensación no. Se dice que la percepción es la base de todo aprendizaje, por medio de esta se da significado a aquella información recibida a través de los sentidos (Fuenmayor & Villasmil, 2008). El cerebro da un proceso de interpretación y clasificación de los datos recibidos que posteriormente la persona elabora en conceptos simples y complejos a nivel cognitivo (Varela, Ávila & Fortoul, 2005).

Lenguaje

Ortiz, Costa, Galeano, González y Vargas (2001) indican que el lenguaje y la cognición son procesos complejos en el individuo, debido a que permiten interactuar de forma adecuada con el medio, supliendo las exigencias en los diferentes contextos; por tal motivo, se hace necesario lograr en los niños unas bases sólidas que permitan la adquisición adecuada de estas dos áreas.

Habilidades metalingüísticas

Se han definido como la conciencia y dominio de la estructura y funciones de la lengua que permite diferenciar la naturaleza de las palabras y frases en los ámbitos fonológico, semántico, sintáctico y pragmático (Dioses, 2002). También se puede ver la reflexión sobre el lenguaje y sus reglas y sobre el control del proceso de producción y comprensión del lenguaje en Gombert (1990), como se citó en Navarro y Conchi (2008).

Atención

Al cerebro llega constantemente numerosa información, la cual no puede ser toda procesada simultáneamente, por esto se hace necesario un proceso de selección y filtro que establezca prioridades (Portellano, 2005). Para esta función está el proceso de la atención, que se encarga de seleccionar del entorno los estímulos que son relevantes para el estado cognitivo en curso del sujeto y que sirven para llevar a cabo una acción y alcanzar unos objetivos (Ríos & Muñoz, citados por Londoño, 2009).

Función espacial

Encontrada como la función visoespacial, es la capacidad de ubicación espacial, capacidad para utilizar referencias del medio y desenvolverse en él, orientación intrapsíquica (Blázquez, Paúl & Muñoz, 2004).

Después de tener la definición de las funciones cognitivas que se trabajaron, cabe resaltar que aunque cada una tiene su definición, todas se relacionan y afectan entre sí, de su correcto desarrollo dependerán las

respuestas adecuadas, intelectual y socialmente; además, el maltrato es un fenómeno con alta frecuencia y aceptado en la sociedad; sin embargo, tiene repercusiones que no solo se limitan a afectar el nivel emocional, sino que compromete el beneficio físico de manera aguda o continua, que tiende a incurrir de alguna manera en el desarrollo de los procesos cognitivos, afectándose en gran parte la ejecución en diferentes tareas. Luego de esta revisión, se esperaría entonces que al existir maltrato de algún tipo —especialmente físico y emocional, que son los centrales en esta investigación— los resultados de la aplicación muestren cómo se afectan de cierto modo las diferentes habilidades cognitivas en los niños (Díaz & Gómez, 2006).

MÉTODO

Tipo de estudio

El tipo de estudio de la presente investigación es descriptivo exploratorio cuasi-experimental, con método de grupos comparados, lo cual permite identificar las diferencias encontradas en el desarrollo de funciones cognitivas en un grupo de niños con y sin maltrato físico y emocional. Es descriptivo puesto que se especifican las características de un conjunto de observaciones realizadas a los dos grupos, y de tipo cuasi-experimental ya que los investigadores no tuvieron la posibilidad de presentar los valores de la variable independiente a voluntad ni pudieron crear los grupos experimentales por aleatorización pero sí se puede introducir algo similar al diseño experimental

en su programación de procedimientos para la recogida de datos (Campbell & Standley, 1973, como se citó en Universidad Andrés Bello, 2000).

Participantes

El estudio se realizó con 40 niños entre los 6 y 10 años de edad, distribuidos en dos grupos comparativos: 20 niños(as), con maltrato físico y emocional y 20 niños(as) sin maltrato, escolarizados. El estrato socioeconómico de la población es 1 y 2, ubicados en la ciudad de Bogotá; todos los niños se encontraban cursando los niveles de primaria en la Institución Educativa Distrital (IED) Vista Bella.

Instrumentos

Se utilizó en un primer momento el MEF (Instrumento de identificación de maltrato emocional y físico infantil), que se diseñó con un total de 25 preguntas, con el fin de detectar si existía maltrato infantil. Se evaluaron las siguientes categorías: Restricción de los movimientos del menor (ítems 1 y 2), denigración (del ítem 3 al 6), ridiculización (del ítem 7 al 10), amenazas e intimidación (del ítem 21 al 24), discriminación y rechazo (ítem 25) y maltrato físico (del ítem 11 al 20). Cuenta con opción de respuesta de tipo dicotómico (sí o no), dependiendo de si el niño había o no vivenciado la situación que se describía en cada pregunta.

En el segundo momento se utilizó la Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI); para medir las funciones cognitivas se usó la escala que mide dichas funciones de la

evaluación neuropsicológica ENI de Matute, Rosselli, Ardila y Ostrosky-Solis (2007). Esta prueba tiene por objetivo la evaluación de las características neuropsicológicas de niños y jóvenes en edad escolar, valorar las características de las habilidades cognitivas y conductuales que se considera reflejo de la integridad del Sistema Nervioso Central. La ENI comprende la evaluación de funciones ejecutivas, rendimiento académico y 11 procesos neuropsicológicos: atención, habilidades construccionales, memoria de codificación, memoria de evocación diferida, percepción, lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo, habilidades visoespaciales y la capacidad de planeación, organización y concepción (estas habilidades cognitivas fueron el objeto de estudio en esta investigación) (Rosselli, Matute y Ardila, 2010).

Las normas de la prueba se obtuvieron de una muestra de 540 niños mexicanos y 248 colombianos. La ENI consta de 13 subpruebas, 59 sub-subpruebas, 43 sub-sub-subpruebas, más 1 subprueba de lateralidad manual, 10 sub-subpruebas y 3 sub-sub-subpruebas de evaluación de signos blandos (Matute, Rosselli, Ardila & Ostrosky, 2004).

La calificación para las habilidades cognitivas del ENI están basadas en los aciertos que obtuvo el niño; por cada respuesta correcta se otorga uno o dos puntos y para los errores u omisiones cero puntos, tomando el tiempo de ejecución en algunos dominios. A partir de la puntuación bruta en cada uno de los subdominios esta debe ser convertida a puntaje escalar por medio de los

cuadros de puntajes normativos, de acuerdo con la edad. Luego se obtiene el resultado del subdominio y se suman los puntajes escalares de las actividades realizadas correspondientes a esa categoría para posterior a ello ser convertidos a puntuación cantil. Es importante mencionar que algunos subdominios se califican comparando el tiempo de ejecución y los aciertos, para obtener las puntuaciones cantiles.

Con la calificación total se asignó el nivel de ejecución en cada habilidad evaluada, según los centiles obtenidos, de la siguiente manera: Mayor de 75, por encima del promedio; de 26 a 75, en el promedio; de 11 a 25, promedio bajo; de 3 a 10, bajo; igual e inferior a 2, extremadamente bajo (Matute et al., 2007).

RESULTADOS

Para realizar el análisis de los resultados se utilizó el software estadístico SPSS, versión 20.0. Se hicieron dos análisis, el primero fue descriptivo y el segundo comparativo. En el descriptivo se obtuvo la media, frecuencia y el porcentaje. En el comparativo se presentó un análisis intragrupo, para así identificar si existía correlación entre los diferentes dominios; se utilizó la prueba de Spearman. El otro análisis se formó entre grupos, a través de la prueba t de Student, las dos pruebas que se aplicaron son para N menores a 30 y con un nivel de significancia menor o igual a 0,01 y 0,05.

En lo que respecta a resultados, en los descriptivos se revisaron los promedios

obtenidos en el área de habilidades constructivas, la cual a su vez se divide en subdominios; en particular, para el caso del subdominio de palillos, se identificó una diferencia marcada entre el rendimiento del grupo en la condición de maltrato ($\bar{X} = 43.55$ y $DE = 34.50$) en comparación con el grupo perteneciente a la condición sin maltrato ($\bar{X} = 34.9$ y $DE = 32.46$); aunque los dos grupos se encuentran dentro del rango del promedio normativo; en las habilidades gráficas, el dominio de habilidades constructivas, con maltrato: Media = 88.55, $DE = 20.00$; grupo sin maltrato: $\bar{X} = 77.35$, $DE = 29.79$, los niños con maltrato obtuvieron mejor resultado, sin embargo ambos se encuentran por encima del promedio. Partiendo de estos resultados se puede deducir que los dos grupos de estudio poseen la capacidad de dibujar figuras mono, bi o tridimensionales, conjugando la visión con la habilidad motora necesaria para dicha tarea, de acuerdo con lo que se espera para su edad, encontrando los siguientes promedios en el grupo con maltrato (CM) ($\bar{X} = 80.55$, $DE = 20$) y en el grupo sin maltrato (SM) ($\bar{X} = 77.35$, $DE = 29.79$).

El dominio de la memoria posee tres subdominios, el primero es el de codificación verbal auditiva, en el cual los resultados fueron: Grupo con maltrato: $\bar{X} = 32.10$, $DE = 27.17$; grupo sin maltrato: $\bar{X} = 25.55$, $DE = 31.42$; según la clasificación cualitativa del ENI el grupo SM se encontró en un promedio bajo y el grupo CM se encuentra en el promedio, lo que indica que los niños SM posiblemente no han desarrollado completamente o adecuadamente la habilidad de la

organización y proceso de la información auditiva para su repetición inmediata o recuperación posterior.

Respecto al subdominio de codificación visual los resultados fueron: Grupo con maltrato: $\bar{X} = 29.40$, $DE = 26.93$; grupo sin maltrato: $\bar{X} = 43.00$, $DE = 27.15$; ambos grupos están dentro del promedio, pero se presentó mejor desempeño en el grupo sin maltrato. Esto indica que los dos grupos tienen la capacidad de procesar estímulos visuales para luego pasarlos a los procesos de memoria.

En el subdominio de evocación auditiva el grupo con maltrato obtuvo $\bar{X} = 35.35$, $DE = 25.69$ y el grupo sin maltrato: $\bar{X} = 32.20$, $DE = 26.75$; los dos grupos están dentro del promedio, pero hay un mejor desempeño en el grupo con maltrato; los niños SM obtuvieron una puntuación inferior en comparación con el otro grupo, lo cual indica que a los niños SM se les presenta cierto tipo de dificultad para la organización y proceso de la información auditiva y para su repetición inmediata o recuperación posterior.

En el subdominio de evocación de estímulos visuales el grupo con maltrato obtuvo: $\bar{X} = 36.95$, $DE = 29.84$; grupo sin maltrato: $\bar{X} = 46.25$, $DE = 32.52$; ambos grupos se encuentran en el promedio sin embargo se observa que los niños SM tuvieron mejor resultado en la evocación de estímulos visuales.

En cuanto a dominio de habilidades perceptuales, las cuales están divididas en tres subdominios, el primero es el subdominio perceptual táctil en el cual los resultados fueron: Grupo con maltrato: $\bar{X} = 58.05$, $DE = 12.71$;

grupo sin maltrato: $\bar{X} = 58.80$, $DE = 13.02$; los dos grupos obtuvieron resultados homogéneos. Posiblemente se den estos resultados debido a que los objetos utilizados en la prueba fueron familiares para los niños y se da cierta facilidad en su reconocimiento.

El segundo subdominio es la percepción visual, en donde el grupo con maltrato obtuvo: $\bar{X} = 76.45$, $DE = 30.31$ y el grupo sin maltrato: $\bar{X} = 73.65$, $DE = 23.90$; el grupo con maltrato obtuvo mejor resultado y están por encima del promedio, los niños sin maltrato están ubicados dentro del promedio. Esta percepción es la capacidad de reconocer y discriminar estímulos visuales y de interpretarlos asociándolos con experiencias.

El tercer subdominio es el perceptual auditivo, donde los resultados fueron: Grupo con maltrato: $\bar{X} = 40.80$, $DE = 35.78$; grupo sin maltrato: $\bar{X} = 37.20$, $DE = 32.90$; los niños CM lograron mejor resultado, los dos grupos de estudio están dentro del promedio, lo que indica que los niños logran reconocer y discriminar estímulos auditivos.

En el dominio del lenguaje, el subdominio de la repetición mostró que el grupo con maltrato obtuvo: $\bar{X} = 51.25$, $DE = 29.54$ y el grupo sin maltrato: $\bar{X} = 58.65$, $DE = 26.33$; los dos grupos obtuvieron resultados en el promedio. En el subdominio de expresión, grupo con maltrato: $\bar{X} = 68.90$, $DE = 30.77$ y el grupo sin maltrato: $\bar{X} = 70.70$, $DE = 27.87$; ambos grupos están dentro del promedio.

En los subdominios de repetición y expresión del lenguaje en niños CM y SM se puede observar que el procesamiento de la

información del lenguaje en ambos grupos es apropiado para el rango de edad que los grupos manejan; este proceso permite al individuo que interactúe de forma adecuada con el medio, por lo que se puede inferir que el medio escolar en el que permanecen puede estimular esta habilidad en los niños, lo que posibilita fortalezas en el reconocimiento de palabras para poder expresarlas de forma verbal.

En el subdominio de comprensión el grupo con maltrato obtuvo la Media = 41.85, DE = 22.34 y el grupo sin maltrato: $\bar{X} = 57.00$, DE = 25.31; los dos grupos están dentro del promedio. Los niños SM obtuvieron mejores resultados en el dominio de lenguaje. Esto indica que los niños tienen la capacidad de analizar y reflexionar sobre la forma, el contenido y el uso del lenguaje en contextos comunicativos (Flores et al., 2005).

En el dominio de las habilidades metalingüísticas los resultados en el grupo con maltrato fueron: $\bar{X} = 72.65$, DE = 26.42 y el grupo sin maltrato: $\bar{X} = 65.45$, DE = 31.24; ambos grupos se encuentran en el promedio, evidenciándose en los niños CM mejores resultados, lo que indica que los niños CM presentaron mejor habilidad para describir y analizar el sistema lingüístico.

Respecto al dominio de la atención, el cual se divide en dos subdominios, el primero que es el subdominio auditivo obtuvo los siguientes resultados: Grupo con maltrato: $\bar{X} = 44.85$, DE = 32.24 y el grupo sin maltrato: $\bar{X} = 53.3$, DE = 32.60; ambos grupos están ubicados dentro del promedio. Se presentó mejor resultado en los niños SM, por

lo cual se puede pensar que los niños sin maltrato podrían llegar a tener estímulos más significantes que ayudan al desarrollo de esta habilidad.

El segundo subdominio de la atención es el visual, en el cual los resultados fueron: grupo con maltrato: $\bar{X} = 28.5$, DE = 27.29; grupo sin maltrato: $\bar{X} = 36.5$, DE = 37.89; ambos grupos se encuentran en el promedio, pero se obtuvo mejores resultados del grupo de niños SM; esto se podría presentar posiblemente porque los niños sin maltrato tienen un desarrollo más adecuado de su nivel atencional por su desarrollo a nivel neurológico.

El dominio de las habilidades espaciales no cuenta con subdominios; sus resultados fueron: Grupo con maltrato: $\bar{X} = 47.15$, DE = 29.80; grupo sin maltrato: $\bar{X} = 37.9$, DE = 30.53; los dos grupos se encontraron dentro del promedio. El grupo de niños CM mantuvo una mejor ejecución; la habilidad se da a partir del adecuado funcionamiento de las diferentes habilidades visual, cinestésica, vestibular y el lenguaje, puesto que si estas funcionan adecuadamente, la habilidad de la espacialidad se perfecciona.

Por último, en el dominio de las habilidades conceptuales los resultados fueron: Grupo con maltrato: $\bar{X} = 44.5$, DE = 35.33; grupo sin maltrato: $\bar{X} = 40.25$, DE = 25.59; los dos grupos obtuvieron un resultado adecuado pues están dentro del promedio. El mejor resultado lo obtuvo el grupo de los niños con maltrato, Cabe resaltar que la adecuada función de las diferentes habilidades depende de otras para funcionar, puesto que van

interconectadas entre sí; por ende, el que los niños con maltrato hayan logrado mejores resultados se puede presentar porque no todos los niños o personas asimilan las situaciones y vivencias de la misma forma, por esto no se presentaron grandes diferencias entre los dos grupos.

A partir de los datos descriptivos se puede concluir que el grupo CM, en relación con el grupo SM, mantuvo mejor ejecución de las habilidades: construccionales, memoria codificación verbal auditiva, evocación auditiva, percepción visual, percepción auditiva, habilidades metalingüísticas, habilidades espaciales y habilidades conceptuales. A la vez, la mejor ejecución en el grupo SM, fue en: Memoria codificación visual, memoria evocación visual, lenguaje repetición, expresión y comprensión, atención auditiva y visual. Sin embargo, no se debe pasar por alto que en casi todos los resultados los dos grupos estuvieron dentro del promedio; el subdominio de memoria codificación verbal auditiva en niños SM fue la única con promedio bajo.

Por otro lado, en cuanto al análisis relacional intragrupo, con respecto al nivel de maltrato y las funciones cognoscitivas del ENI, aplicado al grupo CM, los resultados señalaron que existe una relación significativa de 0.01 entre el grado de maltrato y la percepción visual (0.007); también existe una relación del 0.05 entre el nivel de maltrato y las habilidades conceptuales (0.025). Es decir, que a mayor maltrato hay una mayor percepción visual, lo cual es coherente con los datos descriptivos anteriores nombrados

donde en esta habilidad se obtuvo mejores resultados en niños con maltrato.

Por último, para dar respuesta al objetivo que es determinar si existen diferencias en las habilidades cognitivas entre niños con y sin maltrato, se aplicó la prueba t Student, donde se presentó que en el único subdominio en que existe una diferencia significativa, con nivel de significación (NS) al 0.05, corresponde al lenguaje de comprensión. Si se explica, se puede plantear que todos los niños nacen con la habilidad innata de aprender a comunicarse; sin embargo, para que la habilidad se desarrolle satisfactoriamente, es importante tener adecuados estímulos que faciliten este proceso.

A partir de los resultados se puede plantear que no siempre las funciones cognoscitivas se van a afectar por la presencia de maltrato, ya que como se observó, en el subdominio de percepción visual los niños con maltrato cuentan con una ejecución por encima del promedio, mientras que los niños sin maltrato están dentro del promedio; adicionalmente, en el subdominio de memoria codificación verbal auditiva los niños con maltrato se ubicaron dentro del promedio y los niños sin maltrato se ubicaron por debajo del promedio de normalidad. En el dominio de habilidades construccionales, en los subdominios de memoria: evocación auditiva, percepción auditiva, habilidades metalingüísticas, habilidades espaciales y conceptuales, el grupo de los niños con maltrato y sin maltrato se ubicaron dentro del promedio; sin embargo, los niños con maltrato presentaron más altas puntuaciones.

DISCUSIÓN

Los resultados no evidenciaron efectos negativos significativos, pues aunque en algunos subdominios el desempeño de los niños con maltrato fue menor, a nivel cualitativo y según la clasificación del ENI, los dos grupos se encontraban dentro del promedio de desarrollo normal.

Después de realizar el análisis de los resultados se llega a que estos mostraron que no hay diferencias significativas en el desarrollo de las funciones cognitivas entre los niños con y sin maltrato. Esto es contrario a las revisiones puesto que autores como Mesa-Gresa y Moya-Albiol (2011) afirman que el maltrato infantil tiene consecuencias sobre el desarrollo del sistema nervioso central y esto posiblemente influye de forma negativa en habilidades como el pensamiento, la memoria, la atención o la conducta. Bajo esa afirmación se esperaba que los niños CM obtuvieran un resultado inferior a los niños SM; pero este mismo autor argumenta que no siempre se dan en los niños los mismos efectos negativos, lo que se corroboró en la presente investigación, que no mostró los resultados esperados.

Luego de la revisión bibliográfica, teniendo como base a Duque y Manrique (2008), se podría esperar que los niños con maltrato mantuvieran mayores dificultades, posiblemente en memoria y comprensión de lectura, pues así lo determinaron ellos en su investigación; sin embargo, lo que se evidenció en la actual investigación fue mejor ejecución de los niños con maltrato en algunos subdominios.

Aunque los resultados no fueron los esperados en un inicio, esto se puede explicar a partir de la necesidad de generar comportamientos que permitan la adaptación; esto podría ayudar a que los niños maltratados se sobrepongan a las situaciones con sus cuidadores, logrando la resiliencia, la cual se define como

(...) el proceso que permite a ciertos individuos desarrollarse con normalidad y en armonía con su medio a pesar de vivir en un contexto desfavorecido y privado socioculturalmente y a pesar de haber experimentado situaciones conflictivas desde su niñez. (Werner, 1984, citada por Uriarte, 2005)

También es importante tener en cuenta lo que señala Rutter (1985, 1990, como se citó en Morelato, 2011) quien dice que una misma variable puede actuar como factor de riesgo o de protección, según las circunstancias del contexto. Por esta razón, afirma que tanto la vulnerabilidad como la protección más que ser atributos permanentes o experiencias, son procesos interactivos. La identificación de los factores de riesgo y de protección debería dirigirse a los mecanismos situacionales y al modo en que éstos operan, en la medida en que un mecanismo está formado por partes que se combinan, y es equivalente a un proceso que puede ser generador del proceso de resiliencia o de vulnerabilidad.

Conclusiones

Luego de analizar los resultados se pudo llegar a la conclusión de que posiblemente los niños con y sin maltrato pueden llegar

a tener un desarrollo adecuado de las funciones cognitivas; aunque se pueden obtener diferencias en las respuestas de tareas cognitivas no hay diferencias significativas, pues en algunas tareas se presentó mejor resultado de parte de los niños con maltrato y en otras tareas de los niños sin maltrato. Los dos grupos se ubicaron dentro del estándar del promedio, lo que indica que mantuvieron una ejecución adecuada para su edad.

Entonces, se llega a la conclusión de que la investigación no permitió encontrar la existencia de la relación entre maltrato físico y emocional con el deterioro de las funciones cognitivas de los niños, por lo cual se podría deducir que pueden ser otros los factores que al lado del maltrato impiden un adecuado desarrollo de las funciones cognitivas, como la edad en la cual se presenta una mejor adaptación y los procesos educativos que colaboran a que las respuestas estén dentro del promedio (López, Solovieva & Quintanar, 2008).

También es importante tener en cuenta lo que señala Rutter (1985, 1990, como se citó en Morelato, 2011), quien dice que una misma variable puede actuar como factor de riesgo o de protección, según las circunstancias del contexto. Por esta razón, afirma que tanto la vulnerabilidad como la protección más que ser atributos permanentes o experiencias, son procesos interactivos.

La identificación de los factores de riesgo y de protección debería dirigirse a los mecanismos situacionales y al modo en que éstos operan, en la medida en que un

mecanismo está formado por partes que se combinan, y es equivalente a un proceso que puede ser generador de resiliencia o de vulnerabilidad.

Sugerencias

Para finalizar es importante sugerir la replicación de este tipo de investigaciones con mejoras y para este caso se recomienda que en futuras investigaciones de este tipo se tenga en cuenta: Realizar un estudio de tipo longitudinal para identificar las consecuencias que tiene el maltrato infantil a través del tiempo, pues estas pueden variar según la resiliencia y los estados emocionales que vivencia un niño; a pesar de no demostrar el impacto negativo del maltrato en el desarrollo cognitivo, es importante seguir trabajando en proyectos de promoción y prevención del maltrato pues este sigue siendo una problemática social (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2005).

Se sugiere un estudio centrado en la relación entre en los procesos emocionales y el maltrato infantil, pues los niños podrían obtener un adecuado desempeño en un área como es la cognitiva pero a nivel emocional se podrían presentar inconvenientes. Respecto al método de la investigación, es importante contar con una población más grande para que sea una muestra significativa, y es importante realizar un análisis de la duración del maltrato en el niño y la edad de inicio de dicho maltrato, puesto que la edad y frecuencia pueden estar relacionados con los efectos sobre el desarrollo neuropsico-

lógico y la ejecución en ciertas habilidades.

REFERENCIAS

- Blázquez, J., Paúl, N. & Muñoz, J. (2004). "Atención y funcionamiento ejecutivo en la rehabilitación neuropsicológica de los procesos visoespaciales". *Revista Neurología*, 38, 5, 487-495.
- Bravo, L. (2004). Las destrezas perceptuales y los retos en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Una guía para la exploración y comprensión de dificultades específicas. *Actualidades investigativas en educación*. 4, 001, 2-18. Recuperado de: http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/destrezas.pdf
- Caputo, M. & Gamallo, G. (2010). La calidad del jardín maternal y su influencia en el desarrollo cognitivo de los niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8, 2.
- Carlson, N. (1996). *Fundamentos de psicología fisiológica*. Pearson Prentice Hall. Tercera Edición.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2005). *Violencia y maltrato a menores en México*. Ciudad de México, D. F.
- Díaz, J. & Gómez, J. (2006). *Maltrato infantil: Detección, notificación y registro de casos*. Valencia, España: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Díaz, J., Casado, J. & Martínez, C. (1997). *Niños maltratados*. Madrid: Editorial Díaz de Santos.
- Dioses, A. (2002). Las habilidades metalingüísticas y el reconocimiento lector en dos grupos de alumnos de condición socioeconómica baja que cursa 1er. grado de primaria en colegios públicos y privados de San Juan de Lurigancho. *Revista de investigación en Psicología*. 2, 6.
- Duque, L. & Manrique, G. (2008). Rendimiento académico de niños (as) maltratados del grado tercero del colegio Luis González de la ciudad de Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Fernández, C., Clavijo, R., Ribes, M., Nogales, F., Ales, M. & Caballero, A. (2006). *Personal laboral. Técnicos especialistas en jardín de infancia*. Grupo III. Xunta de Galicia. España: Mad, S.L. Recuperado de: http://books.google.com.co/books?id=6GfPICodd_MC&pg=SL26-PA132&lpg=SL26-PA132&dq=Los+menores+de+edad+que+enfrentan+y+sufren+o+casional+o+habitualmente,+violencia+f%C3%ADsica,+emocional+o+ambas,+ejecutadas+por+actos+de+acci%C3%B3n+o+misi%C3%B3n,+pero+siempre+en+forma+intencional,+no+accidental,+por+padres,+tutores,+custodios+o+personas+responsables+de+ellos.&source=bl&ots=GpVceraHJ8&sig=6e9Ws5tIWVRzelr13Avt9ISbp0&hl=es&sa=X&ei=KoVVUr6BHpHM9gSU-4CIBQ&ved=0CFUQ6AEwCA#v=onepage&q&f=false
- Flores, R., Torrado, M., Arévalo, I., Mesa, C., Mondragón, S. & Pérez, C. (2005). "Habilidades metalingüísticas, operaciones metacognitivas y su relación con los niveles de competencia en lectura y escritura: un estudio exploratorio". *Forma y Función*, 18 (1), 15-44.
- Fuenmayor, G. & Villamil, Y. (2008). "La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual". *Revista de Artes y Humanidades*, 9 (22), 187-202. Maracaibo, Venezuela: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Giménez, J. & Pérez, E. (2007). Secuelas neurológicas del maltrato infantil. *Neurocirugía*. Sevilla, España. 18, 95-100.

- Gómez, M. (2006). *Maltrato Psicológico*. Sevilla. España.
- Hernández Muela, S., Mulas, F. y Mattos, L. (2004). Plasticidad neuronal funcional. *Revista de Neurología*, 38 (1), 58-68
- Hincapié Henao, L. et al. (2009). Trastorno específico del desarrollo del lenguaje en una población infantil colombiana. *Universitas Psychologica*, 7(2), 570. doi: 10.11144/557
- Jódar, M., Barroso, J., Brun, C., Dorado, M., García, A., Martín, P. et al. (2005). *Trastornos del lenguaje y la memoria*. Barcelona: Editorial UOC.
- Londoño, L. (2009). La atención: un proceso psicológico básico. *Revista de la Facultad de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia*. Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bogotá.
- López, V., Solovieva, Y. & Quintanar, L. (2008). Funciones espaciales en sujetos normales con diferentes niveles educativos. *Revista de Ciencias Clínicas* 1.
- Matute, E., Roselli, M., Ardila, A. & Ostroski, F. (2004). *Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI)*. El Manual Moderno, México: Universidad de Guadalajara, UNAM.
- Matute, E., Roselli, M., Ardila, A. & Ostrosky-Solis, F. (2007). Manual de aplicación. In: El Manual Moderno (Ed.), *Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI)*. México: Universidad de Guadalajara, UNAM.
- Mazadiego, T. (2005). Detección de maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias. *Enseñanza e investigación en psicología*, 10, 002, 281-293.
- Mesa-Gresa, P. & Moya-Albiol, L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: el "ciclo de la violencia". *Revista de Neurología*. Universidad de Valencia, España. 52, 8, 489-503.
- Millán, E., García, J., Hurtado, M. & Sepúlveda, P. (2006). Victimología infantil. *Cuad Med Forense*; 12, 7-19.
- Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento Psicológico*, 9, 17, 83-96.
- Muela, A. (2008). Hacia un sistema de clasificación nosológico de maltrato infantil. *Anales de psicología* 24, 001. Universidad de Murcia, España.
- Navarro, M. & Conchi, S. M. (2009). Emergencia y desarrollo de las habilidades metalingüísticas relacionadas con la regulación de la información: Un estudio transversal en niños de edades comprendidas entre los 22 meses y los 10 años. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*. 47. 1:61-82.
- OMS (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Washington, D. C.
- Ortiz, M., Costa, K., Galeano, K., González, B. & Vargas, M. (2001). *Características del desarrollo del lenguaje y la cognición en niños de 3 a 5 años de una institución educativa de Barranquilla*. Recuperado de: http://200.26.134.109:8094/cienaga/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_746.pdf
- Portellano, J. (2005). *Introducción a la neuropsicología*. Universidad Complutense de Madrid. España: McGraw-Hill.
- Roselli, M., Matute, E. & Ardila, A. (2010). *Neuropsicología del desarrollo infantil*. México: Editorial Manual Moderno.
- Santana, R., Sánchez R., M. & Herrera, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud pública de México*. 40, 1.
- Suárez, J. & Márquez, A. (2009). El maltrato

- infantil en la práctica docente. *Psicogente*, 12, 21, 158-181.
- Unicef (2001). *Estado Mundial de la Infancia*. Recuperado de: <http://www.unicef.com.co/situacion-de-la-infancia/>
- Universidad Andrés Bello (2000). *Diseño de investigaciones*. Recuperado de: <http://mey.cl/apuntes/disenosunab.pdf>
- Uriarte, J. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo *Revista de Psicodidáctica*, 10, 2, 61-79. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Urrego, Y. (2008). *El impacto de las experiencias tempranas en la cognición social*. Universidad Piloto de Colombia.
- Urrego, Y. (2009). *El impacto de las experiencias tempranas en la cognición social*. Universidad Piloto de Colombia.
- Utria, O., Rivera, N. & Valencia, L. (2011). Asociación entre alteraciones neuropsicológicas y estados emocionales en niños de 8 a 11 años de edad de colegios públicos de Bogotá. *Divers.: Perspect. Psicol* 7,2, 293-505.
- Varela, M., Ávila, M. & Fortoul, T. (2005). *La memoria: Definición, función y juego para la enseñanza de la medicina*. Editorial Médica Panamericana.